SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca con fecha 27/09/2023 con el N°: MU030T0001799. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico lilianaurzua@sanjoaquin.cl

La fecha de entrega de la respuesta es el 26/10/2023 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Municipalidad de Casablanca podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe en el siguiente enlace.

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el Código identificador de tu solicitud: MU030T0001799 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	lilianaurzua@sanjoaquin.cl
Correo electrónico notificaciones	lilianaurzua@sanjoaquin.cl
Solicitud	Estimados Junto con saludar, solicito a Ud., enviar el siguiente requerimiento a los 345 municipios de chile, exceptuando la Municipalidad de San Joaquín, para obtener la información que a continuación se enumera: 1.-Placas patentes cuyo origen sea de la comuna de San Joaquín y hayan renovado los permisos de circulación en su comuna, desde el año 2010 a la fecha. Considerando: placa patente, fecha de emisión, periodo pagado, cuotas o totales. 2.-Si existen fondos a terceros enviados del 2018 en adelante a nuestra comuna. (Si existen fondos (si/no); fecha de envío (DD/MM/AAAA); monto ($); forma de pago (cheque o transferencia). 3.-Si existen fondos a terceros pendientes de envío del 2018 en adelante a nuestra comuna. (Si existen fondos (si/no); monto ($), placa asociada, pago total o cuota, período. 4.-Registros 50% multas TAG correspondientes a nuestra comuna. 5.-Registros 50% multas TAG en convenio ley N°21.343 y N°21.213. 6.- Registros multas NO TAG 80% correspondiente a nuestra comuna. Esta información debe ser proporcionada en formato excel, entendiendo que cada campo solicitado debe ir en una columna independiente.
Observaciones	Derivada Oficio E21464 CPLT
Archivos adjuntos	E21464.pdf INGRESO_Y_RECEPCION.pdf ACUSE_RECIBO.pdf
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	Excel
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía material
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Liliana
Primer Apellido	Urzúa
Segundo Apellido	Portales

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	
Teléfono de contacto	228108418

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	